



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2020

X Legislatura

Número 16

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de don Pedro Luengo Michel, representante de la Plataforma SOS Mar Menor, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

I. Audiencia legislativa de don Pedro Luengo Michel, representante de la Plataforma SOS Mar Menor, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor.

Intervención del señor [Luengo Michel](#), representante de la Plataforma SOS Mar Menor.....257

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....260

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....262

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....262

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....263

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....264

El señor [Luengo Michel](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....266

Se levanta la sesión a las 14 horas y 39 minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Damos comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, cuyo único asunto es la [audiencia legislativa, en representación de la Plataforma SOS Mar Menor, de don Pedro Luengo Michel, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor](#).

A continuación va a intervenir don Pedro Luengo Michel, en representación de la Plataforma SOS Mar Menor, durante un tiempo de quince minutos.

Antes de dar comienzo, como presidente de esta comisión, quisiera darle la bienvenida a esta su casa, la casa de todos los murcianos.

Cuando usted quiera, durante un tiempo de quince minutos puede expresarnos su opinión.

SR. LUENGO MICHEL (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SOS MAR MENOR):

Muchas gracias.

En primer lugar queremos agradecer las organizaciones a las que vengo a representar, que conformamos la Plataforma ciudadana SOS Mar Menor, al Grupo Parlamentario Socialista la invitación a participar en esta comisión, y al resto de asistentes y grupos parlamentarios el atender y asistir a nuestra comparecencia para poder escuchar lo que venimos a decir.

En primer lugar me gustaría resaltar que las democracias modernas actuales se basan en dos pilares, que son la transparencia y la participación pública, y esto es muy importante porque la ciudadanía y las organizaciones sociales que representamos a una parte de esa ciudadanía queremos ser partícipes de la toma de decisiones, porque la toma de decisiones al final va a afectar a nuestras vidas, va a determinar el futuro y hacia dónde conducimos nuestra sociedad, y queremos ser partícipes, no queremos que simplemente nos impongan, sino que queremos participar en esta toma de decisiones, porque creemos que es importante y porque hay que aportar muchos puntos de vista a las tomas de decisiones que al final se toman por representantes de la ciudadanía. Y al fin y al cabo hay que recordar o queremos recordar que los representantes de los grupos parlamentarios han sido elegidos precisamente por la ciudadanía para que represente los intereses de todas las personas, los intereses generales de toda la ciudadanía, no dejando que esos intereses se vean sepultados por otros intereses privados o sectoriales, y esto es muy importante, porque ustedes tienen una labor muy difícil y los ciudadanos confiamos en ustedes, y por eso les elegimos y les damos esa responsabilidad de tener que proteger el interés común de toda la ciudadanía.

Esto lo queremos recalcar porque el texto sobre el que venimos a hablar precisamente se ha elaborado sin contar con la ciudadanía, se ha elaborado como decreto-ley, sin un proceso de participación pública ordinario, que hubiese tenido la oportunidad de intervención no solamente de representantes de la ciudadanía sino de representantes sectoriales de otras administraciones, hubiese habido una serie de intervenciones sobre el texto que lo hubiesen mejorado, hubiesen aportado más puntos de vista, más soluciones, y se hubiera podido llegar a una solución mejor. Además se hubiesen pasado ciertos filtros que le darían más seguridad jurídica. Pero nos encontramos con una ley que se ha hecho de prisa y corriendo, sin tener en cuenta las aportaciones de una gran parte de la ciudadanía y de expertos, y al final nos hemos quedado en este espejismo de participación que supone venir a hablar durante quince minutos y un turno de respuesta de diez minutos, en el que no podemos profundizar realmente en las medidas que queremos proponer o en resaltar las medidas que proponen expertos en la cuestión, con lo cual esto queda como una especie de participación social pero en realidad no lo es. No va a haber un debate realmente profundo sobre el texto que se va a aprobar, con lo cual entendemos que no va a ser lo bueno, lo suficientemente bueno y suficientemente protector del Mar Menor como podría haber sido si se hubiera tramitado de forma adecuada.

Hay que decir que no es algo nuevo para las organizaciones que llevamos mucho tiempo participando en la vida pública y aportando nuestro punto de vista, nuestros planteamientos, nuestras soluciones, o aportando puntos de vista a la solución de los problemas. Por desgracia, llevamos ya varios gobiernos sucesivos en los que la participación pública de la sociedad va a menos, y en el caso de

este actual Gobierno de coalición de Partido Popular y Ciudadanos hay que decir que la transparencia y la participación no son precisamente los grandes valores que podemos observar en él. Y no es una apreciación, es que ahí están los datos, todos los espacios en los que hay participación real han ido menos. De hecho, en muchos casos nos hemos visto forzados a abandonarlos porque no están siendo operativos, no están cumpliendo esa función de participación, casi se han convertido muchas veces en un mero escaparate, una audiencia para escuchar lo que tenga que decir el Gobierno regional y poco más, no se puede participar realmente si no se atienden las demandas que hacemos desde los sectores sociales. Pero, bueno, reitero que queremos agradecer esta oportunidad. A pesar de que no es un proceso de participación, por lo menos que se nos brinde la oportunidad de poder opinar, entre otras cosas, de eso, que no es un proceso de participación, pero, bueno, vamos a avanzar en propuestas de la ley.

El texto al que nos enfrentamos, debido a esa falta de amplitud de opiniones, de amplitud de participación, de amplitud de propuestas, resulta un texto que ni es integral ni protege al Mar Menor, a pesar de su nombre, de ser el decreto-ley (ahora propuesta de ley) de protección integral del Mar Menor, y esto es porque el texto ni aporta mucha más protección de la que existía con la legislación ya vigente y que teníamos que estar aplicando en la cuenca del Mar Menor y en el Mar Menor, y realmente tampoco es integral porque sobre algunos de los aspectos socioeconómicos del Mar Menor tampoco se está aportando nada nuevo y se dan meras pinceladas, no se hace una profundización, como por ejemplo en el caso del sector agrícola. Entonces, bueno, pues nos parece que ni es integral ni protege al Mar Menor más de lo que estaba. De hecho desprotege, porque otra cosa que queríamos destacar es que estamos ya acostumbrados casi a que la mayoría de la legislación ambiental de peso se tramite como decreto-ley en esta comunidad autónoma en los últimos años, como mucho tenemos la suerte de que algunas se tramiten, como en este caso, como proyecto de ley y podamos intervenir y decir algo, pero, claro, eso es, como decía, una falta de oportunidad de contar con opiniones no solamente de la ciudadanía sino de otras administraciones, de sectores económicos, de expertos, que no tienen acceso. Y tampoco hay un filtro a través de los informes de los órganos consultivos, que son importantes porque también apuntan cuestiones importantes como seguridad jurídica, como cuestiones económicas de la ley y viabilidad, oportunidad.

Como decía, hace unos años hicimos un proceso similar con el Decreto-ley de Medidas Urgentes, que tampoco fue participativo, pero, bueno, pudimos participar un poco más, porque hubo un proceso en el que los partidos de la oposición quisieron hacer un proceso de diálogo con las organizaciones sociales, ambientales, vecinales, profesionales, y de ahí salió una serie de propuestas de enmienda que mejoraban el texto, que tampoco era la panacea pero lo mejoraban, que se votó en contra precisamente por parte del partido que gobernaba en ese momento, y de hecho no se llegaron a aplicar en el Campo de Cartagena esas medidas más eficaces, que precisamente es el mayor logro de esta nueva norma, eliminar prácticamente todas estas medidas que se proponían que eran más eficaces.

Otro punto que quiero antes de pasar a lo que es la parte de proposiciones, porque, como decía, al final las proposiciones se van a quedar prácticamente en epígrafes, porque no nos da tiempo de explicar los motivos profundos y la justificación que sí nos daría un proceso en el que pudiéramos plantear las cosas por escrito, de otra manera. Pero en este caso queremos resaltar que el problema del Mar Menor no solo es un problema ambiental, es un problema que afecta a una gran parte de la población de nuestra región directamente. Es un problema social y económico que está afectando al modo de vida de las poblaciones ribereñas, está afectando por ejemplo en las poblaciones como Los Alcázares, que han sufrido varias inundaciones, que están favorecidas por la transformación brutal que ha sufrido el Campo de Cartagena en los últimos años. Esto crea unas condiciones de vida en el entorno de las poblaciones ribereñas bastante duras, bastante difíciles, y salvar al Mar Menor no es solamente una cuestión ambiental, sino también es una cuestión social y económica. El sector turístico en el entorno del Mar Menor está muy afectado desde el año 2016, que tuvimos el proceso de sopa verde, pero es que en el último año la cosa ha ido a peor. Y se le suma encima esta pandemia que ha venido este año y que quizás va a enmascarar el desastre que iba a ser si no hubiéramos tenido pandemia, porque desde luego las condiciones que estamos viendo ahora mismo en el Mar Menor no son precisamente para lanzar cohetes, y es fruto de no haber hecho los deberes antes. De hecho, el haber hecho los deberes antes, el haber puesto las medidas que teníamos que establecer para contro-

lar, para restringir ciertos usos, hubiese permitido que con menos esfuerzo y siendo medidas menos drásticas y menos costosas hubiésemos conseguido un mejor estado del Mar Menor.

Me gustaría resaltar eso, que la gente de esta región, y sobre todo las poblaciones ribereñas, esperan de nuestros representantes que se adopten soluciones, que se pongan de acuerdo, que se coordinen y que adopten soluciones realmente eficaces, no parches, no soluciones para salvar la temporada turística, sino soluciones de verdad que vayan al fondo de la cuestión, que nos devuelvan el Mar Menor como lo hemos disfrutado quienes hemos podido disfrutarlo antes de este proceso.

Tanto la generación actual, la población actual, como las generaciones futuras no entenderían que no nos pusiéramos de acuerdo, que no consiguiéramos tomar las medidas necesarias para recuperar el Mar Menor y que les dejemos un Mar Menor muerto y una comarca hundida en la miseria económica.

Tenemos casos en nuestra región, por desgracia, en los que ha sucedido este tipo de cosas, como por ejemplo Portmán, que después de una explotación minera muy intensiva y muy agresiva y una permisividad por parte de las administraciones, nos encontramos con una situación muy difícil de reconducir, con un gran gasto público para poder reconducirla, y que evita o lastra las posibilidades de futuro.

Voy a pasar un poco rápido los epígrafes de las medidas en las que queremos incidir, porque me he comido un poco el tiempo. Disculpen.

Bueno, para la adopción de las medidas, hay que tener en cuenta que ahora mismo Europa lo que está pidiendo son medidas en las que el sector que produce una contaminación o que produce un daño se corresponsabilice de la adopción de las medidas de solución, y además, como la financiación va a ser primordialmente europea, porque tenemos la situación que tenemos en la región y en el país, Europa no va a soltar un euro sin que hagamos un buen análisis de las alternativas, con su coste y efectividad. Esto es importante porque en algunos planteamientos de soluciones se plantea medidas de alto coste y poca efectividad, y estamos cansados de oír por parte de expertos —y así nosotros también nos hacemos eco— la importancia de adoptar medidas basadas en la naturaleza, que suelen tener un coste/efectividad bastante bueno y suelen ser bastante más fáciles de poner en marcha que algunas medidas muy costosas y que tienen una efectividad discutible. En este sentido, realmente consideramos que en el proyecto no se está adecuando la zonificación que se propone a la zonificación real de la cuenca de drenaje de todo lo que es el Campo de Cartagena y toda la superficie que afecta al Mar Menor (todas las actividades que se producen en ella afectan al Mar Menor).

El tema de la obligatoriedad de las buenas prácticas agrarias se ha desvirtuado en este nuevo texto y es poco ambicioso en cuanto a cuestiones como el laboreo en contra de pendiente, a favor de las líneas de pendiente; la retención de escorrentías, de sedimentos y de nutrientes, que esto es importante, muchas veces se confunde el flujo de agua con el flujo de nutrientes y de sedimentos, que es muy importante y se ha potenciado muchísimo con la transformación tan grande que ha tenido el Campo de Cartagena, esta facilidad de que más nutrientes y más sedimentos lleguen al Mar Menor, y esto lo dicen varios expertos.

También es curioso que en una legislación tan urgente no haya una previsión económica, no haya una dotación económica, que no se diga de dónde va a salir el dinero, cuánto va a costar cada medida. Precisamente va en consonancia con lo del coste/efectividad, ver qué coste, quién lo va a poner, la corresponsabilidad del sector agrícola, porque hay que incidir en que ahora mismo el mayor problema que tiene el Mar Menor es esa eutrofización provocada por los nutrientes agrícolas, y hasta que no solucionemos eso no podemos incidir en otros impactos que, por supuesto, producen otros sectores económicos, pero si no eliminamos el factor principal otras soluciones tampoco van a ser muy pertinentes.

En dos minutos termino.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Tiene que ir acabando.

SR. LUENGO MICHEL (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SOS MAR MENOR):

Sí, sí, termino ya. Perdón.

El que parte del control se haga por parte de operadores ambientales pagados por la propia empresa, sin que haya una dotación suficiente de inspectores ambientales, sin que haya un control administrativo importante, es algo que nos preocupa, porque además hay mucho negacionismo en el sector respecto a su contribución al problema.

La franja de 500 metros alrededor del Mar Menor sin fertilización es totalmente insuficiente. A además, mucha de esa superficie es urbana y no cumpliría esa función que cumple una banda de amortización, que es reducir el tránsito de los nutrientes y de los sedimentos al Mar Menor. Eso una franja de cemento no lo cumple.

Luego, que no se incida, aunque ya es obligatorio por otra legislación, en el hecho de eliminar todo regadío irregular por distintos motivos y reducir esa presión sobre el Mar Menor.

También nos parece imprescindible que los órganos de participación tanto científicos como ciudadanos se mejoren muchísimo. El Comité Científico, siguiendo los estándares que hay internacionales sobre este tipo de comités, y el Comité Social, por supuesto, que sea social, porque ahora mismo es sobre todo administrativo y empresarial.

Me queda nada... Bueno, pues luego, como sé que me van a hacer preguntas, intentaré introducir alguna cosa más. En definitiva, estas propuestas se pueden motivar bien cuando se tiene la oportunidad de tramitar la legislación de otra manera, y creemos que se ha perdido la oportunidad de hacerlo bien, pero por lo menos les pedimos que intenten mejorar esta legislación para que de verdad sirva para salvar al Mar Menor, que sea de verdad integral y de protección del Mar Menor.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo Michel.

A continuación iniciamos el turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de formular preguntas o solicitar aclaraciones.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista durante un tiempo de cinco minutos, el señor Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Señor Luengo, buenas tardes. Bienvenido a la Asamblea Regional, como portavoz de SOS Mar Menor, una plataforma que aglutina a muchas organizaciones, muchas asociaciones que están a favor de la lucha por la protección del Mar Menor, como Green Peace, Ecologistas en Acción, Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y la comarca, Pacto por el Mar Menor y otros colectivos que la integran.

Agradecer la labor que está haciendo SOS Mar Menor por dar voz a la sociedad civil, por visualizar el problema, que es importante visualizar los problemas cuando están. Sé que las asociaciones y organizaciones que forman SOS Mar Menor han tenido que enfrentarse a múltiples presiones del negacionismo del Gobierno regional del Partido Popular durante estos años atrás, pero ya ha llegado un momento en el que el problema no se puede esconder, el problema está ahí, el problema del Mar Menor, y también el origen de por qué se ha causado esta situación.

Agradecer también las acciones que ha llevado SOS Mar Menor para la recuperación del Mar Menor, y sobre todo la implicación que está dando a la sociedad civil, algo fundamental para desmontar estas políticas que se han estado llevando durante estos años y que nos han llevado al punto en el que nos encontramos.

Nos encontramos aquí, en esta comisión, escuchando la audiencia de muchos participantes, científicos, asociaciones, colectivos que están dándonos información y conocimiento para poder mejorar este decreto-ley, el decreto que el Partido Popular y Ciudadanos traen a esta Asamblea, un decreto que consideramos desde el Partido Socialista que es claramente insuficiente. En eso coinciden muchos científicos y asociaciones de esta región que nos están dando sus opiniones.

Y, bueno, se intenta lanzar el mantra de que el Partido Socialista quiere cargarse la agricultura en la Región de Murcia, y el Partido Socialista no quiere cargarse la agricultura, eso es mentira, el Partido Socialista lo que quiere cargarse es el abandono, la desidia, la dejadez..., pero sobre todo la complicidad de un Gobierno regional que ha estado durante muchos años cogido de la mano de cuatro empresarios avaros y despiadados, que no solamente están manchando el nombre de la Región de Murcia y contaminando el Mar Menor, sino que también están manchando el nombre de miles de agricultores de esta región, del Campo de Cartagena, que son agricultores responsables y sensibilizados con la situación del Mar Menor y con su protección.

El Partido Socialista, para la tramitación como proyecto de ley de este decreto y anteriormente, mantuvo múltiples reuniones con muchos colectivos para dar participación y para recoger las aportaciones de aquellos que nos pudieran dar la información técnica y científica, social y económica para una ley en condiciones. No fueron tomados en cuenta por el Gobierno regional, pero aun así nosotros hemos lanzado en los grupos y públicamente una propuesta con medidas, pero son medidas de mínimos que nosotros aceptaríamos que se incluyeran en la ley para llegar a un acuerdo con los distintos grupos. Evidentemente estas propuestas de mínimos se enriquecerán con las audiencias que estamos viendo en esta comisión.

Algunas de las medidas son, por ejemplo, la participación del Comité de Participación Social del Mar Menor en el Consejo del Mar Menor, para dar más participación y más independencia a los distintos órganos que pueden asesorar a esta comisión y al Gobierno regional.

Queremos también reforzar la independencia del Comité de Asesoramiento Científico. Acabamos de terminar la comparecencia del profesor Esteve, que fue parte o miembro de asesoramiento del Comité Científico y que lo abandonó porque no le gustaba el funcionamiento, no era un órgano independiente y sus decisiones o sus dictámenes no se tomaban en la consideración suficiente. Eso queremos mejorarlo.

Una moratoria urbanística. Es otra de las presiones que está sufriendo el Mar Menor.

También queremos hacer una moratoria en cuanto a los invernaderos, y, claro, esta moratoria va muy condicionada al plan de ordenación territorial, ese plan de toda la cuenca vertiente que consideramos que tiene que ser, (porque es la que afecta al Mar Menor, en el que se diga qué se puede hacer y qué no se puede hacer, y en tanto en cuanto no esté ese plan de ordenación territorial esa moratoria debe estar vigente.

Por supuesto, un gran cinturón verde de protección para el Mar Menor, unos puertos que deben ser sostenibles y permeables para toda la batimetría del agua y todos los sustratos que puedan contener, y muchas otras medidas que se contienen en este documento, que lo tienen todos los grupos, que lo tiene la sociedad, porque es un documento público, y que se puede seguir enriqueciendo, todo con el fin de mejorar la ley.

Voy justo también de tiempo, señor Luengo. Le voy a hacer algunas preguntas para recoger aspectos que considero que son interesantes de su intervención.

Se ha hablado mucho de las golas como solución mágica, de vaciar el agua de la piscina, piscina nueva y alicatado nuevo. Le adelanto que en mi grupo consideramos que eso es inviable hacerlo porque sería un destrozo medioambiental y un destrozo ecológico. Queremos tener un Mar Menor como el que conocimos algunos, no un Mediterráneo nuevo.

¿Qué medida cree usted que sería también más efectiva para evitar aportes de nutrientes al Mar Menor por las aguas de escorrentía?

¿Cree usted que los cambios efectuados por la agricultura intensiva en la orografía del terreno del Campo de Cartagena y las técnicas de cultivo tienen alguna relación con el aumento de la frecuencia e intensidad de las inundaciones de las poblaciones ribereñas, y con la colmatación, por supuesto, de las playas del Mar Menor con lodos y sedimentos?

Mi grupo ha propuesto también en estas medidas que mencionaba una banda de exclusión de nutrientes suficiente de ancho irregular, y definida de acuerdo con criterios científico-técnicos. ¿Cómo cree usted que debería ser esta banda en tanto en cuanto no se apruebe el plan de ordenación territorial? La ley recoge 500 metros, nosotros consideramos que son claramente insuficientes, y consideramos que hasta que no esté ese plan de ordenación territorial se debe ampliar. ¿Cómo considera usted

que se debe ampliar, en qué términos?

Y también le voy a preguntar, la última pregunta, ¿por qué es importante una estrategia basada en la reducción en origen?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Voy a ser muy breve.

Todas estas audiencias legislativas, como bien ha dicho usted, señor Luengo, son para dar voz un poco a expertos y colectivos afectados por la ley que se está tramitando.

Ahora mismo tengo entendido que ustedes vienen aquí representando a un colectivo, a una plataforma, SOS Mar Menor, a la cual solo por el nombre perteneceríamos todos, todos los murcianos queremos salvar el Mar Menor, por tanto todos nos sentimos cercanos a él, pero sí que me gustaría un poco, más que nada para dejarlo claro en la Asamblea, a qué colectivo es al que usted representa aquí en esta Asamblea. Veo que hace propuestas que son muy técnicas, entonces, bueno, saber un poco... simplemente es un poco aclarar los colectivos a los que representa y un poco los expertos también, porque veo que algunas orientaciones que nos está dando son técnicas, y, es más, veo a grupos parlamentarios que le hacen preguntas como experto, entonces quería que nos lo explicara.

Simplemente, ya para terminar, quisiera hacer una puntualización. No solamente usted, señor Luengo, muchos comparecientes que han venido aquí a esta Asamblea nos nombran como panacea que Europa dice tal. Para entendernos, Europa creo que tengo entendido que es la Unión Europea, no es Europa en sí, como continente, y de momento España sigue siendo un país soberano, es decir, seguimos teniendo nuestra soberanía. Sí que sabemos que tenemos partidos nacionalistas que quieren cargarse a España u otros partidos que quieren que nos diluyamos en lo que es la Unión Europea, pero de momento seguimos siendo soberanos. Entonces, solamente es un problema, si nos va a financiar la Unión Europea o no nos va a financiar. Simplemente quería hacer esa aclaración, y no va contra usted, porque lo han dicho muchos ponentes que han venido aquí en esta Asamblea.

Muchas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto durante un tiempo de cinco minutos.

Señora Marín Martínez, cuando usted quiera.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Luengo, agradecerle su presencia aquí para dar la opinión de la plataforma. He tenido el placer a lo largo de muchos años de conocer a todos los integrantes y trabajar y vivir los problemas ambientales que tenemos en la Región en primera persona, y agradezco enormemente su presencia aquí para transmitir, como usted dice, la opinión de tantos colectivos, que a su vez implican una parte tan importante de la ciudadanía de la Región de Murcia que no ha sido escuchada.

En primer lugar, comentarle que desde mi Grupo Parlamentario no podemos estar más de acuerdo en lo que usted ha llamado espejismo de participación, hasta el punto de que mi grupo parlamentario ni siquiera ha sido escuchado en esas reuniones, no hemos participado, no hemos podido participar en estas reuniones, y hasta el punto de que esta misma mañana se intenta coartar que traigamos

ciertos ponentes a ciertas comisiones en este hemicycle, con lo cual no podemos desde mi grupo parlamentario estar más de acuerdo con esa apreciación. Veremos a ver si finalmente sucede así o no sucede así.

Le voy a decir exactamente lo mismo que le he comentado antes al profesor Esteve, creemos que este proyecto no solamente no tiene la más mínima ambición en proteger la laguna del Mar Menor, no es proteccionista ni integral, sino que retrocede enormemente con respecto a la ley anterior, la Ley de Medidas Urgentes, que sí tuvo algo de participación y que se consiguió alguna cosa que, de haberse hecho efectiva, evidentemente hubiese servido para mejorar en algo la situación en la que nos encontramos ahora. La regulación de actividades agrarias en torno al Mar Menor una vez más da paso atrás, como la prohibición en nuevos regadíos, la obligatoriedad de esas nuevas prácticas agrarias, se vuelve a permitir el uso de fertilizantes de alta solubilidad, etcétera, etcétera, toda una serie de pasos atrás respecto a la legislación que teníamos y que nunca ha llegado a cumplirse porque por parte de este Gobierno regional no ha habido la más mínima intención de que se cumpla.

No se reduce en absoluto la presión en torno a la laguna, sino que la va a aumentar.

No se avanza en absoluto respecto a normativas de planificación de gestión ambiental, o gestión natural. Creemos que es otra gran oportunidad perdida para regular todo lo que tiene que ver con puertos deportivos, actividades de navegación, todo lo que tiene que ver con ordenación pesquera, turística, cultural o de la sierra minera.

No avanza en absoluto en la protección sino que aumenta de hecho la desregulación, ya que más del 70% de esa ley son medidas absolutamente genéricas que nada aportan a la mejora de la laguna.

Y a nosotras de verdad que también nos preocupa lo que ha comentado muy bien usted, el tema de la participación pública, el querer aprobar ley casi, yo me atrevería a decir, de tapadillo, por intereses absolutamente particulares, de empresas particulares, donde se ha obviado absolutamente el interés general de la ciudadanía.

Voy a hacerle alguna pregunta, tengo un montón pero, como sabe usted, aquí el tiempo...

¿Cree que hemos vuelto a perder en la Región de Murcia otra oportunidad fantástica, otra oportunidad de oro para haber ayudado a nuestros agricultores —porque hay muchos que hacen las cosas bien en la Región de Murcia—, cree que hemos vuelto a perder una oportunidad de oro para ayudarles a una reconversión hacia una agricultura ecológica, una agricultura más sostenible, de mayor valor añadido, como ya han hecho algunos países europeos y que tan buen resultado les está dando?

Y una segunda pregunta, ¿cree usted que hemos perdido también la oportunidad de una vez por todas de haber hecho un parque regional en torno a nuestra laguna del Mar Menor, y que eso a lo mejor hubiese sido definitivamente lo que hubiese solucionado el problema, o al menos usar esa medida para solucionar el problema?

Insisto, nadie habla de acabar con los agricultores de nuestra comunidad, nada más lejos de nuestra intención, sino de poner en valor la agricultura tradicional, que tan buen resultado y a tantas familias ha mantenido en la Región de Murcia, pero hacerlo de manera absolutamente sostenible con el medio ambiente, que de eso se trata.

Y nada más, señor Luengo, muchas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía durante un tiempo de cinco minutos.

Señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Luengo, por venir.

Respecto a la primera parte de su intervención, donde nos ha dado un pequeño mitin sobre la

participación ciudadana, no se lo voy a matizar porque no es el lugar ni el momento. Sí que le digo que espero que en otra ocasión, cuando hablemos de participación ciudadana, de democracia, usted venga otra vez aquí y hablaremos largo y tendido sobre ese asunto. Hoy, como bien ha dicho el presidente, tenemos que hablar de cómo recuperar el Mar Menor, y ese es el objeto de estas audiencias, que vengan expertos y nos cuenten no los problemas que tiene la laguna, que esos ya los conocemos todos bastante, sino qué soluciones proponen ustedes para salvar esta laguna.

Yo, de lo que usted ha dicho, ha dedicado mucho tiempo, creo, a contarnos los problemas (ya le digo, los conocemos de sobra) y quizá poco tiempo a contarnos qué soluciones proponen, pero he cogido algunas de las que usted ha dicho, como por ejemplo la cuestión de medidas basadas en la naturaleza, renaturalizar... Eso lo están diciendo varios de los expertos que han venido, recuperar humedales, plantar setos, renaturalizar de nuevo.

También ha dicho que la zonificación es mala. Yo le preguntaría qué zonificación es la que plantean ustedes.

En cuanto a la franja, ha dicho que es insuficiente, y aparte ha dicho que una franja de cemento no sirve para lo que estamos intentando, que es parar esos nutrientes y esas contaminaciones que llegan. Primero, ¿qué tamaño es el que cree usted que tiene que tener esa franja? ¿Qué es lo que debería de poder hacerse en esa franja?

Y luego ha dicho que una franja de cemento no vale para este cometido. No entiendo muy bien por qué dice franja de cemento, no sé a qué se refiere con eso. Simplemente que me lo aclare.

También le quiero hacer una pregunta sobre la agricultura. ¿Ustedes creen que se puede cultivar en la zona del Campo de Cartagena, creen que no se debe cultivar, qué agricultura es la que creen ustedes que se puede hacer allí, o piensan que no se tiene que hacer ningún tipo de agricultura?

Y por último una pregunta que vengo haciendo a los comparecientes, porque me gustaría que nos aclararan un tema que a lo mejor estamos equivocados, se lo pregunto a usted también. ¿Usted por dónde cree que se contamina más la laguna, por la superficie o por el subsuelo?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo de cinco minutos.

Señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, se han dicho aquí esta mañana muchas cosas con las cuales sinceramente no estoy de acuerdo. Señor Luengo, estoy de acuerdo con la intervención de mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, del Grupo Ciudadanos, ha dedicado usted mucho tiempo a criticar al Gobierno, ha dicho que se ha hecho un texto sin contar con la ciudadanía, cuando le diré que se han mantenido sesenta y nueve reuniones con cincuenta y seis entidades, además de la consulta pública, y si tanto ustedes como los grupos de la izquierda tienen constancia de que esto se hace para favorecer a unos pocos y no se está cumpliendo con la más estricta legalidad, sino que esto responde a intereses particulares de empresarios avaros y no sé cuántas más barbaridades han dicho, pues yo le invito a que denuncien donde sea oportuno.

Yo le digo que el Gobierno de la Región de Murcia, porque quiero dejarlo aquí claro también y que conste en acta, está tomando medidas con responsabilidad, está instando a las administraciones a que cada una cumpla con sus competencias, está instando a la Confederación Hidrográfica del Segura a que cuando dijo que eran 10.000 hectáreas ilegales en el Campo de Cartagena les diga cuáles son para poder actuar. Hasta el momento solo se han señalado 980, antes las cuales ya está actuando el Gobierno de la Región de Murcia. Que le digan si hay más para que el Gobierno de la Región de Murcia pueda actuar contra esas hectáreas, pero vamos a dejarnos ya de estar señalando siempre al

agricultor, porque evidentemente tenemos una agricultura tecnificada, tenemos una agricultura de vanguardia y que es ejemplo para toda Europa. Y, mire usted, ¿hay quien no cumple con la ley? Por supuesto. Pues persígase, que es lo que está haciendo el Gobierno. Y cada Administración que diga quién no está cumpliendo y ahí iremos a actuar en consecuencia, que es lo que hay que hacer. Yo no quiero defender al que no haga las cosas de manera correcta, lo que hay que hacer es perseguir al que no está actuando de manera correcta, por supuesto, pero lo que no se puede hacer es generalizar y poner siempre que esto es un negacionismo del PP.

En fin, es que, no sé... Yo le diría que esta mañana el profesor Ángel Pérez Ruzafa y el profesor Gilabert han reconocido que el año 2018 fue el año en el que el Mar Menor mostró una mejoría significativa con multitud de parámetros, con la misma presión del sector agrario y con niveles del acuífero bajos. Estos mismos investigadores reconocen que lo más urgente es evitar la entrada de agua dulce del acuífero, y creo que estos investigadores merecen todos los respetos de todo el mundo. Esta tesis es cada vez más compartida por más investigadores.

Yo le pregunto: ¿cree usted que lo más lógico sería pensar en derivar todos los esfuerzos a ello? ¿El nivel de nutrientes del acuífero es fruto de la agricultura actual o consecuencia de una acumulación de décadas de multitud de actividades económicas dentro de la cuenca?

El propio Ministerio reconoce que los nitratos del acuífero cuaternario están bajando, ¿no le parece lo más lógico seguir en esta línea y en función de la evolución tomar medidas?

La reducción del contenido de nitratos de hasta el 34% en la zona no saturada con respecto a 2017, ¿cree que es un claro síntoma de que los agricultores están implementando medidas en una agricultura que claramente es cada vez más tecnificada, reconvertida y una agricultura sostenible de precisión?

¿Conoce usted algún programa de actuación para el control de nitratos más restrictivo que el que contempla el actual decreto-ley? El profesor Pérez Pastor, el cual merece todos mis respetos, dijo en esta Asamblea días atrás que el decreto-ley del Mar Menor es el más restrictivo de España y de Europa.

¿Cree usted, como otros científicos, con datos y solvencia técnica, que fundamentan en el binomio agricultura-Mar Menor?

¿Cree que es compatible el Mar Menor con una agricultura reconvertida y sostenible que aplique buenas prácticas, o, por el contrario, aboga usted por eliminar todo tipo de actividad agraria en el entorno del Mar Menor?

Ya se lo ha dicho el compañero de Ciudadanos, pero insisto en la pregunta, ¿para usted cuál es la franja válida, la distancia que hay que marcar, dónde, en qué parte, cómo? Díganoslo, por favor.

¿Cree usted que es importante que se pongan en marcha las actuaciones contempladas en el Plan Vertido Cero?

¿Cree usted que es necesaria la figura de un alto comisionado que dependa directamente de la Presidencia del Gobierno de España, que coordine las acciones de todas las administraciones?

Para terminar, señor presidente, yo y el Partido Popular también decimos SOS Mar Menor y queremos recuperar el Mar Menor, y trabajamos por recuperar el Mar Menor, y estamos concienciados. La prioridad del presidente López Miras es trabajar por la recuperación del Mar Menor. Por lo tanto, lo que pedimos es: vamos a dejarnos las críticas, vamos a arrimar todos el hombro, que cada Administración cumpla con su obligación, con su responsabilidad, y yo creo que así le va a ir mejor al Mar Menor y a todos. Si todos cumplimos con nuestras obligaciones desde las distintas administraciones, yo creo que es posible recuperar el Mar Menor, y que eso quizá sea lo que más o lo único que nos una aquí esta mañana, la recuperación del Mar Menor.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

A continuación pasamos al turno de contestación del señor Luengo Michel durante un tiempo de diez minutos.

Cuando usted quiera.

SR. LUENGO MICHEL (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SOS MAR MENOR):

Muchas gracias por las intervenciones y las preguntas.

Pido perdón por las personas que tengo a mi espalda, pero la configuración de la sala me hace darles la espalda.

Hay muchas preguntas. Es imposible en diez minutos contestar todo esto. Voy a ir contestando un poco a lo que me parece más importante.

Yo no he pretendido hacer un mitin partidista y un mitin sobre la participación, sino poner de manifiesto cómo se ha obtenido este texto legal, que hace que tenga unas carencias importantes, precisamente porque no ha tenido una tramitación como se suele hacer, no es una tramitación al uso de cualquier ley. Las leyes tienen una tramitación ordinaria precisamente por unos motivos. Que no se hayan cumplido esos motivos hace que tengamos el resultado que tenemos, y es una obviedad que si una ley nueva se dedica prácticamente a reproducir las obligaciones que hay en otras leyes sectoriales que ya existen, pues no avanzamos en protección ni avanzamos en más restricciones o más regulación.

Respecto al tema de las escorrentías, las riadas, el flujo de nutrientes, no es una opinión ocurren-te sino lo que están determinando distintos expertos, con datos, no por ocurrencias, el mayor flujo de nutrientes se produce por vía superficial. Esto hace que por un lado el foco esté en el sector que más ha transformado toda la cuenca de drenaje que va a parar al Mar Menor, porque es evidente, y hace que las medidas tengan que ir en el sentido de reducir ese flujo de nutrientes, que además es un flujo de sedimentos y que con esa transformación se ha potenciado la capacidad que tiene la misma cantidad de lluvia. Para que me entiendan, se produce más riada y se arrastran más sedimentos que con otra configuración que había antes en el paisaje del Campo de Cartagena, que no es un regadío tradicional milenario, es un regadío que viene desarrollado después de un trasvase que trae agua a esta zona y se decide transformar una zona agrícola a nuevos regadíos, y eso tiene unas consecuencias que ya se previeron o ya se anunciaron por expertos en ese momento en el que empezó esa transformación.

Tenemos el Campo de Cartagena como está ahora mismo y, lógicamente, nuestra pretensión como ciudadanos, porque nosotros no somos ningún partido ni tenemos intereses ocultos, quiero decir, no es que los partidos tengan intereses ocultos, sino que ni somos un partido ni tenemos intereses ocultos, ni tenemos un interés especial en eliminar sectores económicos. Somos ciudadanos, vivimos en esta región y somos conscientes de que el sector agrícola genera riqueza y genera empleo, pero no puede ser a costa de todo, no puede ser a costa de cualquier cosa. Hay que compatibilizar, y nunca se ha hecho, un estudio de cuánto regadío y de qué modelo de regadío cabe en el Campo de Cartagena, y eso no se ha hecho nunca, ni siquiera ahora, y es una de las cosas que pedimos. Oigan, a ver, ¿cuánto cabe y de qué manera? Y el que quepa y se haga bien, cabrá y estaremos tan contentos de tenerlo, pero lo que no podemos es decir solamente... Porque es como si tuviéramos una fábrica que estuviera contaminando una ciudad, no queremos cerrar la fábrica, queremos que la fábrica siga ahí pero no contamine la ciudad. Pues este es el mismo caso, tenemos un sector que está produciendo un daño ambiental, que también es social y económico, muy importante para esta región, estamos perdiendo un patrimonio cultural, un patrimonio natural muy importante, que está bajo nuestra responsabilidad como sociedad y de las administraciones competentes, por ser representantes de esta sociedad, y tenemos que cumplir con ello.

Respecto a lo que decía de la banda de 500 metros, me refería con el término de banda de cemento al hecho de que una superficie urbana no es permeable al agua, el agua no se puede frenar, los sedimentos pasan por encima con esa agua y acaban en el Mar Menor. Una escorrentía que arrastra una cantidad de agua, de nutrientes y de sedimentos que llegan hasta una zona urbana, que está justo antes del Mar Menor, acabarán irremediablemente dentro del Mar Menor. Como mucha de esa franja de 500 metros es urbana, todo lo que haya de escorrentías antes de esa franja va a llegar directamente al Mar Menor, entonces no cumple ninguna función, no cumple la función de una banda protectora, porque precisamente la función de una banda protectora es reducir la cantidad de nutrientes y de se-

dimentos que llegan al Mar Menor, que son el verdadero problema ahora mismo del Mar Menor. No nos olvidemos que todos esos fangos que tenemos en las playas, por ese desastre que tenemos, no es solamente por los nutrientes que entran sino por los sedimentos, y eso es actual y es consecuencia de la transformación tan grande del paisaje que tiene el Campo de Cartagena. Y esto no lo decimos nosotros porque queramos, esto está constatado por estudios científicos y ocurre aquí igual que en otras partes del mundo con situaciones similares. Entonces negar la mayor nos parece que no nos acerca a la solución del problema, que es lo que queremos. Nosotros queremos que cada uno asuma su responsabilidad, pero sobre todo queremos que se tomen las decisiones adecuadas para conseguir que se recupere el Mar Menor. Además, queremos responsabilidades porque, oye, quien haya hecho las cosas mal, sobre todo si es a sabiendas, tendrá que asumir también su responsabilidad.

Respecto a la contaminación, yo creo que lo he contestado pero lo recalco. No lo digo yo, lo dicen expertos, la contaminación principal que afecta al Mar Menor viene de superficie y eso hace que sea actual y que sea consecuencia de las técnicas que se están utilizando ahora mismo. Yo les invitaría a que se acerquen a esa franja primera de 2 kilómetros alrededor del Mar Menor y me digan cuántas explotaciones están haciendo una roturación a favor de pendiente o en contra de pendiente. Eso parece una tontería pero aumenta mucho las escorrentías, ese tipo de técnicas es lo que hace que aumenten las escorrentías. No es lo mismo tener una forma de cultivar que otra, y eso es lo que queremos cambiar, esas son las medidas.

Igual que el hecho de los fertilizantes, el tipo de fertilizantes también nos parece -se ha apuntado por expertos- que es algo determinante, porque se facilita o no su tránsito hasta el Mar Menor. Esas son las cosas que queremos cambiar.

Respondiendo a su pregunta, SOS Mar Menor en realidad es una plataforma conformada por distintas organizaciones, ahí estamos Ecologistas en Acción, está ANSE, está Green Peace, está la Federación de Asociaciones de Vecinos del Campo de Cartagena y comarca, también están representantes de pescadores, con lo cual hay una amplitud de miradas respecto al Mar Menor que yo creo que es importante, porque es una representación de la sociedad a la que representa esta Cámara y los componentes de la misma. Por lo tanto creemos que tenemos derecho y queremos participar y dar voz a esa ciudadanía para que la toma de decisiones se haga teniendo en cuenta que el interés que debe primar en todas las soluciones es el interés general de todos los ciudadanos.

Es complicado responder a tantas preguntas en tan poco tiempo, y sobre todo si se quiere hacer de forma motivada y decir los porqués.

Pero, bueno, respecto al tema de la financiación. Me parece importante porque si pudiéramos solucionar el problema del Mar Menor solamente con financiación propia de la Región de Murcia y propia del Estado español, sería maravilloso porque sería mucho más rápido, pero la realidad es que las arcas de la Administración regional no están precisamente para tirar cohetes y en el Estado español pasa lo mismo. Por lo tanto, la financiación para este tipo de soluciones seguramente va a apoyarse mucho en financiación europea, y Europa, la Unión Europea, también es soberana en el sentido de que pone sus condiciones, y nosotros, si queremos ser miembros de esta Unión, tendremos que atender a las exigencias que nos ponen. De hecho, por ejemplo, utilizamos mucho —y en el sector agrícola bastante— financiación europea para medidas que hagan rentabilizar y que hagan hacer más sostenible las explotaciones, y esa financiación se puede ver también afectada por las multas que nos ponen y las restricciones que nos puedan poner desde el punto de vista de quien da el dinero por precisamente no contribuir a agravar el problema del Mar Menor. En ese sentido, queríamos resaltar que hay que tener en cuenta esos hechos para plantear las mejores soluciones, no solamente porque el dinero nos vaya a venir de un sitio, sino porque lo inteligente es utilizar los pocos recursos económicos que tenemos de la mejor manera posible. Entonces siempre será bueno utilizar las técnicas y las soluciones que sean más eficaces a un menor coste, y eso creo que es de lógica.

Y, bueno, no sé si ha quedado claro, pero lo quiero decir, no estamos en contra de la agricultura, no queremos que desaparezca la agricultura del Campo de Cartagena. Lo digo porque se nos echa muchas veces encima ese sambenito pero no es verdad. Nosotros no vamos en contra, pero hay que reconocer que si los estudios apuntan a que la principal fuente de problema ahora mismo del Mar Menor es esa, pues corriámosla.

Habrà que meterle mano tambièn a los puertos, a la navegaci3n, al urbanismo, por supuesto, claro. Tambièn cambiar ese modelo de generaci3n de playas artificiales en las riberas y volver a un turismo de ribera, potenciarlo y hacerlo como un modelo de identidad tambièn del Mar Menor. No queramos hacer del Mar Menor lo que no es, cojamos sus raíces culturales, ambientales y aprovechémoslas en nuestro beneficio para distinguirnos de otros destinos y que sea menos estacional, pero no podemos convertir el Mar Menor en una piscina, que no lo es, eso de cambiar el agua como si fuera un trozo del Mediterràneo... eso no es una piscina, es un ecosistema distinto del Mediterràneo, està conectado con el Mediterràneo pero no es un Mediterràneo pequeño, por mucho que se llame Mar Menor, es un ecosistema distinto. Abrir las golas serà un doble problema, uno para el Mar Menor y otro para el Mediterràneo, que està en una situaci3n tambièn cada vez màs eutrofizada y por eso las autoridades europeas estàn poniendo mucho màs difícil el hacer vertidos contaminantes aïadidos al Mar Mediterràneo, porque ya està tambièn en un proceso de eutrofizaci3n temprano. No està en el nivel del Mar Menor pero si seguimos metiéndole màs nutrientes acabarà como el Mar Menor, porque es un mar cerrado y tiene los problemas a una escala diferente del Mar Menor. Un exceso de nutrientes acaba desequilibrando el ecosistema y produciendo un gran desastre.

Y, bueno, no sé si se deja ver que muchas de las soluciones o la mayoría de las soluciones que proponemos estàn basadas en el estudio de la informaci3n técnic y científic que existe sobre el Mar Menor, y de eso bebemos las organizaciones. Intentamos no hacer las cosas por ocurrencias ni por subjetivismo, sino basarnos en soluciones y en datos lo màs objetivos posible, y buscamos tambièn el ejemplo de lo que se està haciendo en otros sitios, y en otros sitios se estàn adoptando precisamente medidas basadas en la naturaleza, porque medidas basadas en la naturaleza no significa eliminar la agricultura y plantar muchas plantas, sino significa adoptar soluciones que son de mucho menos coste y que son màs eficaces utilizadas a nivel de parcela y a nivel de áreas, hasta llegar progresivamente al Mar Menor, que reducen la contaminaci3n, que reducen las escorrentías, que reducen ese flujo de sedimentos, y eso se està potenciando en Europa porque es eficaz, y ademàs se està potenciando cuantificándolo económicamente por hectàrea, cuànto vale, poniendo distintas metodologías para reducir segùn lo que queremos reducir, si queremos reducir la escorrentía, si queremos reducir los nutrientes, si queremos reducir el flujo de sedimentos... Eso se està cada vez màs plasmando de manera cuantitativa y económicamente cuànto vale para implantarlo, y es lo que està pidiendo Europa, entonces...

No me queda tiempo. Muchas gracias por la oportunidad y espero que recojan las demandas de la ciudadanía y de los expertos que han venido a esta Càmara a expresar su parecer.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, seïor Luengo Michel.

Cerramos la sesi3n, y nos volveremos a ver el pr3ximo jueves en la reuni3n de la comisi3n.

Muchas gracias.